INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO Nº 154/854/23.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución emanada del Honorable Concejo Deliberante según consta en acta del 17 de Octubre de 2023, por lo cual se sanciona con fuerza de Ordenanza el proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo referido a otorgarle la potestad de adjudicar junto a su equipo técnico las viviendas ocho (8) viviendas construidas a través del Programa "CASA PROPIA" proveniente del Ministerio de Hábitat y Vivienda de la Nación, una (1) por administración municipal y cuatro (4) viviendas del Programa Provincial "SEMILLA".-

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1º.- Promúlgase la Ordenanza Nº 105/23.- sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 17 de Octubre de 2023.-

ART.2º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 18 de Octubre de 2023.-